

## MEMORIA ANUAL 2017

# MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

### -SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

El MIDES tiene entre sus cometidos formular, ejecutar, supervisar, coordinar, programar, dar seguimiento y evaluar las políticas, estrategias y planes en las áreas de la primera infancia, juventudes, mujeres, familias, personas mayores, personas con discapacidad y desarrollo social en general.

Durante el año 2017 se profundizaron las acciones, planes y programas intersectoriales, atendiendo al fortalecimiento y la ampliación del sistema de información social y la obtención de indicadores relevantes para una mejora en la calidad de vida de la ciudadanía y en la integración social.

Teniendo en cuenta los tres ejes estratégicos definidos institucionalmente en el Plan Nacional de Gobierno para el período 2015-2019, se destaca:

**1. El Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC):** Se consolida con el funcionamiento de la Junta Nacional de Cuidados, la Secretaría Nacional de Cuidados (SNC) y la instalación en 2017 del Comité Consultivo de Cuidados, integrado por representantes del PIT-CNT, de organizaciones de la sociedad civil, de los prestadores privados de servicios de cuidado y de la academia. Se fortalece la atención a la primera infancia al aumentar la cobertura, inaugurar nuevos locales, incluir niños/as con discapacidad en centros de cuidados y educación y al formar cuidadoras y cuidadores. Se trabaja sobre la formación, regulación laboral y construcción del código de ética de las personas que trabajan en cuidados. Se avanza en la atención de las situaciones de dependencia severa, así como leve y moderada, promoviendo e instalando los sistemas de teleasistencia domiciliaria.

**2. La protección social integral a la vulnerabilidad en clave de género y de derechos humanos:** Se avanza en el fortalecimiento de los componentes de la matriz de protección social, generando condiciones para una estrategia de articulación de los programas de proximidad (programas de acompañamiento a núcleos familiares, recién nacidos, adolescentes, jóvenes) e incorporando la perspectiva de género y la étnico-racial. Se continúan las políticas referidas a: atención a personas en situación de calle, fortalecimiento e inclusión educativa, fuerte articulación interinstitucional en la intervención con personas mayores en situación de desprotección de derechos, integración al mundo del trabajo en clave de economía social, funcionamiento del Centro de Ayudas Técnicas a Personas con Discapacidad en todo el país y aprobación de la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida libre de Violencia basada en Género.

**3. El apoyo a los procesos de descentralización y participación ciudadana:** Se traspasan capacidades desde la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (DINEM) a las oficinas territoriales del ministerio a los efectos de profundizar el seguimiento de los dispositivos territoriales tanto de captación e ingreso a las prestaciones como de coordinación/articulación, mejorando además los instrumentos de registro. Se inició una experiencia (Oficina MIDES Centro Hospitalario Pereira Rossell) de ingreso a las prestaciones de transferencias monetarias de todos los que cumplan con las condiciones de vulnerabilidad, en acuerdo con BPS, a través de un proceso de captación a partir de la toma de declaraciones juradas a las madres de todos/as los niños/as recién nacidos/as en dicho hospital.

Por otra parte, se organiza la II Conferencia de Ministros de Desarrollo Social de CEPAL, el evento de mayor relevancia continental en la materia, donde se propone discutir los lineamientos constitutivos de la actual matriz de protección social en el continente y los caminos a seguir en la actual coyuntura.

## **- METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO**

### **En el eje estratégico Sistema de Nacional Integrado de Cuidados**

#### **1. Institucionalidad**

Instalación del Comité Consultivo de Cuidados que culmina de crear la institucionalidad prevista por la ley de Cuidados. Dicho comité está integrado por representantes del PIT-CNT, de organizaciones de la sociedad civil, de los prestadores privados de servicios de cuidado y del mundo académico. Trabajó sobre la regulación laboral de las personas que trabajan en cuidados y su formación, la inclusión de niños/as con discapacidad en centros de cuidados y educación, así como en la elaboración del código de ética de las personas que desarrollan tareas de cuidados.

#### **2. Atención a la primera infancia**

- Un total de 9.583 niños/as de cero a tres años se incorporó a servicios de educación y cuidados entre 2015 y 2017, incluyendo 4.557 niños/as de 3 años a jardines de ANEP, 4.050 a centros de INAU y el otorgamiento de mil Becas de Inclusión Socioeducativa en los lugares donde no hay oferta pública.
- Desde 2015 se inauguraron 48 CAIF y se ampliaron 39.
- Se lanzó el programa Cuidados+Calidad que otorga préstamos reembolsables para la mejora de centros que convenían con becas de inclusión socioeducativas. Se aprobaron siete proyectos (tres de Montevideo, dos de Canelones, uno de Salto y uno de Flores).
- Se avanzó en la concreción de acuerdos entre sindicatos y empresas para la instalación de servicios de cuidado infantil para hijos e hijas de trabajadores/as.
- Se abrieron tres centros de cuidados en liceos para que estudiantes pueden continuar sus estudios al tiempo que sus hijos e hijas reciben cuidados de calidad (Young, Canelones y Montevideo) junto con la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural y en articulación con INAU.
- Se lanzó el portal de primera infancia ([www.primerainfancia.uy](http://www.primerainfancia.uy)), que fomenta el intercambio de información sobre las propuestas educativas entre la ciudadanía y los prestadores de estos servicios.

#### **3. Personas en situación de dependencia**

- Continúa el Programa de Asistentes Personales en todo el territorio nacional y a 2017 7.520 personas han accedido al derecho, de las cuales 3.625 ya son usuarios activos y el resto está en condiciones de contratar su asistente personal (AP) cuando lo desee. Por su parte, 3.495 personas están trabajando como AP.
- Comenzó el servicio de teleasistencia, que permite que las personas de más de 69 años, en situación de dependencia leve o moderada, avisen –a través de una pulsera o collar– ante cualquier incidente que ocurra en su hogar y reciban una respuesta para su requerimiento. Se presentaron al llamado a licitación para prestar el servicio 16 empresas, de las cuales cinco están habilitadas. En contraparte, 240 usuarios ya están activos.

- Se realizaron llamados a organizaciones de la sociedad civil para gestionar centros de día para personas mayores de 65 años con dependencia leve o moderada, en varias localidades y se acordó con gobiernos departamentales y municipales la puesta en marcha de estos centros a partir de 2018.
- Se trabajó en la puesta en marcha del decreto 356/2016 que reglamenta la regulación y fiscalización de los establecimientos que ofrecen servicios de cuidados de larga estadía a personas mayores.

#### **4. Formación de las personas que cuidan**

1. Se está desarrollando un Curso Básico de Atención a la Dependencia a través de INEFOP con entidades de formación habilitadas por el MEC. Actualmente hay 19 entidades de formación habilitadas, ocho en Montevideo y once en el interior del país. Alrededor de 1500 personas culminaron su formación este año. Por otra parte 440 personas se encuentran en proceso de validación de cursos realizados previamente.
2. Tres mil cien participantes de Uruguay Trabaja fueron capacitados en el primer módulo del curso básico de cuidados y 25 en cuidados a personas con dependencia en Canelones.
3. Alrededor de mil personas completaron su formación básica para primera infancia. El Consejo de Formación en Educación funcionó en ocho localidades, en las que 918 estudiantes cursaron primer año y mil, segundo y tercero.
4. 45 cuidadoras y cuidadores fueron capacitados para trabajar en Casas Comunitarias de Cuidados y se crearon dos tutoriales para implementar el Marco Curricular Común de 0 a 6 años.

**5. Portal de cuidados** instalado con más de 22.000 consultas atendidas.

#### **6. Incorporación de la perspectiva de género en los componentes del SNIC**

- Se presentó la muestra Compartiendo los Cuidados en diez departamentos del país con 394 participantes que representaron a 128 instituciones.
- Se implementaron talleres de sensibilización sobre la corresponsabilidad de género en los cuidados.
- Se desarrolló de una certificación destinada a Centros de Cuidado de Primera Infancia que incorporen el enfoque de género.
- Se desarrollaron instancias departamentales de sensibilización en temas de cuidados-género y corresponsabilidad a nivel de microterritorios aportando a la problematización de la temática en espacios de participación social, en Minas, Trinidad, Mercedes, Young, Paysandú y Florida.

#### **7. Iniciativas Locales de Cuidados**

- Se llevaron adelante 16 Iniciativas Locales de Cuidados, las cuales dan visibilidad a acciones innovadoras en cuidados en el territorio y retroalimentan al Plan Nacional de Cuidados. Se implementaron 19 Iniciativas de Corresponsabilidad de Género en Cuidados, acciones comunitarias con énfasis en la comunicación, que problematizan la corresponsabilidad entre varones y mujeres en las tareas del cuidado.

## **En el eje estratégico Promoción y Protección Social Integral a la Vulnerabilidad en clave de Género y Derechos Humanos**

### **1. Atención a las familias en situación de extrema pobreza.**

- 1.454 familias (8.724 personas) fueron atendidas por la Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares «Cercanías».
- 209 familias (930 personas) fueron atendidas por el Servicio de Abordaje Familiar (SAF).
- 33 familias accedieron a una solución habitacional a través de convenio entre MIDES y MEVIR con acompañamiento familiar.
- Trescientas personas en extrema vulnerabilidad fueron derivadas de otros programas e incluidas en programas de trabajo promovido (Uruguay Trabaja, Uruguay Clasifica, Primer Experiencia Laboral), de fortalecimiento de capacidades y competencias, y de ruralidad y emprendimientos productivos.
- Doscientas familias del medio rural fueron captadas y orientadas por el Programa Ruralidad en el marco de una intervención social integral.

### **2. Transferencias**

- 76.211 hogares reciben una transferencia monetaria a través del programa Tarjeta Uruguay Social (TUS) (36.217 con el monto simple y 39.994 con monto duplicado).
- 30.928 hogares con menores de cuatro años o mujeres embarazadas reciben la transferencia del programa TUS fortalecida en lugar de leche en polvo.
- La Red de Comercios Solidarios fue ampliada a 1907 establecimientos (activos) además de la firma de 466 nuevos contratos (en trámite).
- 3494 personas reciben asistencia a la vejez
- 1370 familias están incluidas en el programa Canasta de Servicios.
- Se conformó la Comisión de Transferencias intra-MIDES para la construcción de un sistema único de transferencias.

### **3. Sistema de respuesta a la situación de calle**

- Se realizó la encuesta de población en situación de calle a quienes pernoctan en centros de atención del MIDES (muestra de 647 personas) para caracterizar a esta población de manera profunda y amplia, así como sus trayectorias generando insumos para las definiciones de la política.
- 1047 personas fueron atendidas por el equipo móvil en calle.
- Se realizaron 40.324 intervenciones en las puertas de entrada para la derivación de 43.99 personas a los centros de atención del sistema de respuesta a la situación de calle, de las cuales 2551 fueron derivadas durante el período de contingencia de invierno comprendido entre mayo y setiembre del 2017.
- 3371 personas fueron atendidas en centros nocturnos para mujeres y hombres adultos.
- 227 personas en situación de calle fueron atendidas en centros de recuperación o cuidado.
- 789 mujeres, niños/as o adolescentes (288 familias) fueron atendidos en centros 24 horas.
- Ocho personas derivadas de refugios participaron en proyectos de fortalecimiento de capacidades y competencias y 25 personas en el programa Uruguay Trabaja.

#### **4. Profesionalización de la marca PROVAS: procesos con valor social**

- Se finalizó el proceso con el LATU para el desarrollo de protocolo, auditoría, procesos y procedimientos de la marca social PROVAS.
- Se aprobó el modelo de gestión interinstitucional de la marca PROVAS y se generaron indicadores de «procesos con valor social».
- Se iniciaron acuerdos de trabajo con diferentes organismos públicos para el desarrollo de dos submarcas PROVAS: Provas Emprendimientos y Provas Cooperativas.
- 386 personas están inscritas en la Marca Social.
- 18 proyectos productivos a negocios inclusivos fueron promocionados por la Marca Social, en articulación con el SUNCA, el Consulado de Finlandia y el Municipio F, entre otros.
- PROVAS estuvo presente en conferencias internacionales (Mercosur, CEPAL, Presidencia, OPP, Encuentro Feminista Latinoamericano), en fiestas nacionales (Prado, Rural, de la Cerveza), en espacios de comercialización del interior así como en el Mercado Agrícola de Montevideo, donde hay más de 180 emprendimientos.
- En 15 departamentos se instaló un espacio de comercialización educativa en articulación con diferentes organismos públicos y privados en donde participaron un total de 540 emprendimientos productivos unipersonales y asociativos.

#### **5. Fortalecimiento a las cooperativas sociales**

- Se crearon trece cooperativas sociales nuevas.
- 419 cooperativas sociales reciben asistencia técnica social y económica de las cuales cuarenta han sido distinguidas en distintas localidades del país por la calidad del trabajo que realizan.

#### **6. Desarrollo de los programas e iniciativas de integración al mundo del trabajo en clave de economía social**

- 3100 personas participaron en el programa Uruguay Trabaja a través de 119 convenios con 55 organizaciones sociales de la sociedad civil.
- 1800 emprendimientos productivos recibieron asistencia técnica o financiera o apoyo a la formalización.
- Se capacitaron 550 emprendedores en instrumentos de inclusión financiera.
- 450 jóvenes y adultos participaron de las jornadas permanentes de talleres de orientación sociolaboral.
- 220 jóvenes iniciaron su Primera Experiencia Laboral en seis organismos públicos de Montevideo y Canelones.
- 800 personas que residen en localidades pequeñas del medio rural recibieron asistencia y capacitación específica en oficios vinculados al medio rural.
- Inicio de proyecto piloto para 14 familias rurales que abastecen a INDA de alimentos frescos en el marco de la emergencia.
- 400 personas participan del trabajo de clasificación de trece plantas en seis departamentos del país reciben asistencia social, técnica y orientación integral para la conformación de cooperativas o grupos de trabajo para plantas.

## **7. Diversidad sexual afrodescendencia y migrantes**

Por resolución presidencial se creó el Grupo de Trabajo sobre Políticas Étnico-Raciales, brindando un marco para la rectoría del tema y consolidando el proceso de visibilización de la temática en la agenda gubernamental.

Se hizo la segunda edición el Mes de la Afrodescendencia.

Se estableció un acuerdo de cooperación trilateral entre SEPPIR (Brasil), AECID (España) y MIDES (Uruguay) en el asesoramiento de políticas y acciones afirmativas para la población afrodescendiente.

Se avanzó en la implementación y el seguimiento de la Ley 19.122. En el ámbito educativo se alcanzó la meta marcada por la ley en algunas áreas: las becas de apoyo económico a estudiantes afrodescendientes aumentaron de 20 (1,39%) a 846 (19,69%). Se capacitaron más de 2300 funcionarios, docentes y equipos técnicos y se asesoró técnicamente a más de cuarenta instituciones estatales en seis departamentos.

El Consejo Nacional de Diversidad Sexual presentó el proyecto de Ley Integral para Personas Trans, y se encuentra en proceso de elaboración del Plan Nacional de Diversidad Sexual.

En coordinación con la Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos (DSEJA) de ANEP se inició un proceso de revinculación de personas trans al sistema educativo, incluyéndolas en un curso de finalización de Ciclo Básico y de herramientas informáticas.

72 personas trans participan en programas de inclusión laboral del MIDES.

## **8. Inclusión socioeducativa**

- Más de 1500 adolescentes y 300 docentes, educadores o equipos de dirección de 23 centros educativos formaron parte de la estrategia Centros Educativos Promotores de Derechos (CPD).
- Se generaron 33 espacios de Fortalecimiento Educativo en diez departamentos.
- Se acordó trabajar en asesoramiento y acompañamiento de la implementación de las acciones de seguimiento y protección de trayectoria de estudiantes afro y trans según resolución 3066 del CETP (UTU).
- Más de 97 proyectos socioculturales fueron llevados adelante en todo el país.

## **9. Transversalidad de género en las políticas públicas para la concreción de la igualdad sustantiva de género**

1. Consejo Nacional de Género en funcionamiento con la participación de las máximas jerarquías de 22 organismos del Estado.
2. Validación como una hoja de ruta estratégica de la Estrategia para la Igualdad de Género al 2030 por parte del Consejo Nacional de Género.
3. Presupuesto sensible al género, Proyecto 121 "Igualdad de Género", en diez incisos de la administración pública.
4. Reformulación del Modelo de Calidad con Equidad e implementación en doce instituciones y tres nuevos convenios firmados.
5. Sensibilización de al menos 200 referentes institucionales sobre formalización del trabajo doméstico y difusión de los derechos de las trabajadoras domésticas.

6. Implementación de la Estrategia de Formación Docente en temas de género, sexualidad y derechos en el ámbito de la enseñanza pública, en articulación con la Red de Género de la ANEP, incluidos tres cursos virtuales en plataformas de ANEP, CEIBAL y MEC.
7. Cuatro macrocapacitaciones departamentales para el uso de la *Guía de Educación y Afrodescendencia*: 400 estudiantes capacitados en Melo, Tacuarembó, Rivera, Artigas, y Montevideo.
8. II Edición Campaña “Noviazgos Libres de Violencia. 50 días de reflexión”: más de 12.000 adolescentes y 850 adultos involucrados. Aproximadamente setenta mil espectadores de salas de Montevideo alcanzados.
9. Trescientos jóvenes de todo el país sensibilizados en derechos sexuales y reproductivos, igualdad de género y promoción de vínculos no violentos, clubes de baby futbol sensibilizados en educación deportiva inclusiva para niñas y niños.
10. Sensibilización con cuatrocientos operadores sociales y técnicos de los programas de proximidad del MIDES y Promoción Sociocultural en masculinidades y género.
11. Más de doscientos indicadores calculados anualmente para la toma de decisiones y para el reporte de los observatorios de MIDES y CEPAL.
12. Publicación del *Informe anual de Estadísticas de Género 2016, de Masculinidades jóvenes desde una perspectiva de género y de Construcciones de la masculinidad hegemónica: una aproximación a su expresión en cifras*.

#### **10. Promoción, prevención y atención de la violencia basada en género y generaciones**

- Fortalecimiento del Sistema de Respuesta a la Violencia Basada en Género con el despliegue de 27 servicios en todo el territorio nacional y de 19 dispositivos de articulación territorial y seis equipos de atención a varones agresores.
- Creación de un centro de atención a mujeres en situación de crisis por violencia de género para veinte personas (mujeres, niñas y niños) y de una casa de medio camino para mujeres en proceso de salida de situaciones de violencia para 15 personas (mujeres, niñas y niños) en convenio con el MVOTMA.
- Entre enero y noviembre 2017 se han atendido 2200 mujeres y se han recibido 10.502 consultas en todo el país.
- Entre enero y setiembre de 2017, 171 mujeres han accedido al Programa de Alternativas Habitacionales (63 mujeres y 108 niñas, niños y adolescentes).
- 220 varones fueron atendidos en el servicio de atención a varones con uso de “tobilleras”.
- Se atendieron 63 mujeres en situación de trata en todo el territorio nacional.
- Sensibilización y formación de funcionarios de atención ciudadana del MIDES en todo el país en la problemática de la trata de personas.

#### **11. Políticas hacia las personas con discapacidad**

- Construcción en el Centro Nacional de Discapacidad Visual del pabellón para rehabilitación visual avanzada y finalización de la construcción para ingreso accesible por la calle Libia. Instalación de un espacio de coordinación con organizaciones de la zona. Realización de un curso de capacitación a maestras de dos escuelas de Montevideo y del interior que trabajan con niños con discapacidad visual. Entrega de perros guía en el marco del convenio con Fundappas.

- Puesta en funcionamiento del centro de intérpretes virtuales y el mapa de accesibilidad y planes específicos para personas con discapacidad con Antel.
- Se prestaron 1330 servicios en el Centro Nacional de Ayudas Técnicas (prótesis, órtesis, reparaciones, etc.) y se brindaron 1061 ayudas técnicas. Se entregaron 79 productos del taller de calzado especializado. Se instaló el Taller de UTU con dos docentes en electromecánica con el objetivo de reparar y adaptar las ayudas técnicas que lo requieran. Se continuó con la descentralización del servicio dando atención en el interior del país valorando, entregando y reparando casos para prótesis, órtesis, calzado ortopédico, ayudas técnicas y adaptaciones.
- Capacitaciones y sensibilizaciones en discapacidad a lo largo de todo el país: 597 personas inscriptas en el "Curso virtual de lengua de señas uruguaya"; cuatro encuentros regionales de organizaciones de la sociedad civil de personas con discapacidad con 250 participantes; 900 personas sensibilizadas en talleres presenciales de las siguientes temáticas: accesibilidad, derechos, salud, género, empleo, turismo, educación; 390 personas en cursos online de un mes, para funcionarios públicos, para docentes, maestros y para la sociedad civil; 1300 horas de interpretación en lengua de señas.
- Apoyo a la inclusión laboral: 65 personas con discapacidad (28 en lo privado y 37 en lo público); 413 entrevistas de orientación laboral y 120 personas con discapacidad son incluidas en el programa Uruguay Trabaja.
- Se valoraron 1098 casos de discapacidad a través del Programa Uruguay sin Barreras y se hicieron doscientos seguimientos de caso.
- Se atendieron 160 situaciones en el área de Situaciones Judiciales y de Violencia
- El Programa de Apoyo Parcial tiene 93 usuarios activos en Montevideo, Paysandú y Cerro Largo.
- Se atendieron 90 personas en las casas de medio camino y en el Centro Joanicó para personas con dependencia severa en situación de alta vulnerabilidad.
- Inauguración y puesta en marcha del Proyecto Aguilar de viviendas tuteladas.

## **12. Políticas de inclusión y protección social para mujeres embarazadas y primera infancia**

- Acciones universales desarrolladas en apoyo a las familias en la crianza de los niños y niñas: 37.260 sets de bienvenida para la crianza a todo niño o niña que nace en el país entregados; coliderazgo de la Estrategia de Sueño Seguro (para prevenir la muerte súbita del lactante) con el MSP y la Sociedad Uruguaya de Pediatría (comunicación masiva y entrega de cunas en casos de necesidad)
- Acciones comunitarias realizadas para mejorar el desarrollo integral de niños y niñas: 2936 participantes en todo el país en 225 actividades educativas grupales comunitarias promovidas y coordinadas por todos los equipos técnicos de Uruguay Crece Contigo; 11.700 familias valoradas desde el punto de vista nutricional para el ingreso al programa de riesgo nutricional de INDA y 10.400 niños asistentes a los CAIF con valoración del estado nutricional (INDA e UCC); 10.350 captaciones y seguimientos a mujeres embarazadas por parte del equipo de Médicos de Familia y Comunidad y de Obstetras Parteras (área metropolitana con apoyo del Policlínico Móvil de UCC).
- Acciones focalizadas con mujeres embarazadas y niños menores de cuatro años en riesgo sociosanitario: 4434 hogares en 284 localidades de todo el país con acompañamiento técnico para la crianza en el lugar de residencia, en la comunidad y con las mujeres privadas de libertad y sus hijos menores de cuatro años; entrega de 2444 sets focalizados de apoyo a la crianza para el trabajo en el hogar; entrega de 771 cajas cuna y cunas de emergencia climática.

- Producción de conocimiento para orientar las políticas de primera infancia y formación continua: Encuesta Nacional de Desarrollo Infantil y Salud con constitución de la comisión rectora (MIDES, MSP, MEC, INAU, SNIC e INE). Publicación de la Evaluación de Impacto del programa de acompañamiento familiar. Estudio cualitativo sobre las prácticas orientadas a la prevención y tratamiento de la anemia en niños de 6 a 23 meses de edad (UCC, MSP, UNICEF y RUANDI). Concurso para el análisis de la información obtenida en la ENDIS con ocho proyectos adjudicados y en ejecución y siete proyectos en ejecución (UCC, ANII y UNICEF).

### **13. Promoción y protección social integral a jóvenes y políticas de juventud**

- En la articulación institucional: participación en la construcción de la Estrategia Nacional de Embarazo Adolescente no Intencional; en la coordinación del Congreso Nacional de Salud “Desempolvando tus derechos”; y en la formación del Área Conflicto con la Ley.
- En el eje de promoción de la participación y cambio cultural: visibilidad y masificación de llegada a los jóvenes de la Tarjeta Joven, especialmente a través de su versión móvil; consolidación del Consejo Uruguayo de Juventudes, que reúne a representantes de todas las Mesas Departamentales de Participación Juvenil del país; realización de la novena edición de los Fondos de Iniciativas Juveniles y la cuarta edición del Somos de Aquí, fondo concursable dirigido a colectivo de jóvenes rurales; realización del décimo encuentro artístico Arte y Juventud, celebrado en la ciudad de Florida, con la participación de más de 1300 jóvenes de todo Uruguay; realización de la décima edición de la Expo Educa, la mayor feria educativa del país con participación de más de 25.000 jóvenes y 50 instituciones educativas; y la realización de la corre caminata INJU 5K bajo la consigna “Nos mata la desigualdad de género”, que reunió a más de 30.000 personas en todos los departamentos del país, considerado por la Agrupación de Atletas de Uruguay el mayor evento deportivo del año.
- En política de justicia social para jóvenes: consolidación en el proceso de integración del programa Jóvenes en Red al INJU, que este año trabajó con más de 2500 jóvenes; fortalecimiento del programa Acompañamiento al Egreso en Comunidad, que atendió este año a ochenta jóvenes que egresaron de la privación de libertad en el Instituto Nacional de Inclusión Adolescente (INISA) y se institucionalizó a través de la firma del convenio entre INJU, INISA e INAU, con el objetivo de consolidar el dispositivo de abordaje de las situaciones de egreso de adolescentes y jóvenes del sistema penal adolescente.
- En producción de conocimiento, se realizaron diálogos con expertos e instituciones claves para la elaboración del cuestionario de la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud 2018 con el objetivo de avanzar en la generación de información sobre la situación de vida de adolescentes y jóvenes de Uruguay.

### **14. Promoción y protección social integral a personas adultas mayores y políticas de vejez y envejecimiento**

- Fortalecimiento del vínculo entre el Instituto Nacional de las Personas Mayores con los gobiernos departamentales a través de talleres de sensibilización a su funcionariado y del trabajo conjunto en el mapeo sobre la institucionalidad de envejecimiento y vejez.
- Consolidación del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de las Personas Mayores como un espacio político con mayor visibilidad y decisión.

- Diseño de una matriz de indicadores para el seguimiento y evaluación del Segundo Plan de Envejecimiento y Vejez 2016-2019.
- Implementación del sistema informático para iniciar el trámite de habilitación de los centros de cuidados de larga estadía de manera conjunta con el MSP.
- Elaboración de un manual de centro como guía para los centros de cuidados de larga estadía.
- Difusión de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en todo el territorio nacional.
- Sensibilización y asesoramiento técnico en envejecimiento y vejez desde la perspectiva de protección de los derechos humanos al funcionariado del MIDES, a otros organismos del Estado y a organizaciones de la sociedad civil.
- Fortalecimiento de la articulación interinstitucional en la intervención con personas mayores en situación de desprotección de derechos.
- Mayor intercambio y articulación con la Red de Personas Mayores desde la perspectiva de derechos humanos a partir de diversas actividades públicas.
- Fortalecimiento del trabajo con las redes de personas mayores en las localidades del interior del país.

## 15. Derecho a la alimentación

- Participación activa en el Comité Nacional de CAIF.
- Diseño de un sistema de respuesta oportuna a la inseguridad alimentaria en los hogares con mujeres embarazadas y niños/as pequeños/as. Implementación en el Centro Hospitalario Pereira Rossell de entrega de tarjeta a madres de recién nacidos.
- Capacitación de los equipos de los centros de educación inicial (CAIF, INAU y privados) para el fomento de la lactancia, alimentación complementaria, dieta saludable y actividad física en cumplimiento de la Ley 19.140.
- Talleres de Huerta Agroecológica en espacios reducidos y formación de promotores.
- Atención alimentario-nutricional a mujeres víctimas de trata y a mujeres víctimas de violencia en articulación con Inmujeres
- Atención a migrantes a través de la División de Derechos Humanos de la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural del MIDES.
- Diseño de un Sistema de respuesta oportuna a la inseguridad alimentaria en hogares con mujeres embarazadas y niños pequeños con Uruguay Crece Contigo.
- Campañas de información, comunicación y educación en alimentación y nutrición. Talleres interactivos, teleconferencias, cursos, seminarios, actividades socioculturales en celebraciones con temáticas específicas (Día Mundial de la Alimentación, Día Nacional del Alimento Saludable, Semana del Corazón, Día Mundial de la Actividad Física, Día Mundial de la Hipertensión Arterial), eventos deportivos, difusión en medios de prensa.
- Se trabajó con el CEIP de la ANEP en el diseño de la Evaluación del Programa de Alimentación Escolar y del Estado Nutricional de niños y niñas que concurren a escuelas públicas y privadas a nivel nacional a implementarse en 2018.

## En el eje estratégico apoyo a los procesos de descentralización y participación ciudadana

Como se observa en los ejes anteriores todos los programas del ministerio se desarrollan a nivel nacional, por lo tanto lo reseñado apoya los procesos de descentralización y participación ciudadana. Se señalan algunos logros específicos

### 1. Proceso de descentralización

- En materia de descentralización, se implementó la instalación de un modelo de visitas para el acceso a transferencias (AFAM PE, TUS y Asistencia a la Vejez, etc.) en el interior del país, llevado adelante por las propias oficinas del MIDES en vez de un equipo central. Esto significó la capacitación del personal, el diseño de las estrategias de trabajo y la coordinación interna de todos los técnicos MIDES en territorio.
- Se abrió la oficina territorial de Piriápolis, profundizando la atención a la zona oeste de un departamento estratégico y en crecimiento como lo es Maldonado.
- Se instalaron reportes automáticos de la atención ciudadana en todo el país, obteniendo información crucial de forma ágil y sistematizada para la gestión.
- Se continuó en la identificación de la población rural vulnerable que aún no cuenta con electrificación a la hora de la solicitud del subsidio ante OPP o MGAP para la exoneración del costo de la conexión.
- En vínculo con la sociedad civil, se avanzó en la elaboración de una estrategia marco de promoción del diálogo de ésta con las Mesas Interinstitucionales de Participación Social.
- Se continuó la estrategia del Gobierno de Cercanía, dando seguimiento a los compromisos asumidos en las más de 250 audiencias de la sociedad civil con el Gabinete MIDES y en los consejos de ministros abiertos en todo el país.

- Curso de Mediación Comunitaria para referentes territoriales realizado (más de cien participantes).
- Publicación y distribución del libro *El territorio en primer plano: políticas sociales, descentralización y relaciones interinstitucionales para el bienestar social* y elaboración de la publicación *Buenas prácticas de las Mesas Interinstitucionales de Política Social de coordinación interinstitucional en territorio*.
- Realización de seminario “El territorio en primer plano: gobierno de cercanía y actores de la política social”, con participación de doscientas personas.
- Realización de ciclo de talleres sobre capacitación laboral a nivel departamental, junto a INEFOP y las MIPS de Flores, Tacuarembó y Maldonado.
- Presentación de consultoría, realizada por el DCP (FCS, Udelar) “Análisis de los formatos organizativos de intervención pública en el territorio”.
- 130 convenios con organismos públicos, centrales y descentralizados, Intendencias y empresas públicas y 59 convenios con organizaciones de la sociedad civil para asegurar la implementación a nivel nacional de todos los programas de economía social e integración laboral.

## **2. Participación ciudadana**

1. Realización en junto con ANONG de cuatro diálogos departamentales con organizaciones sociales para la identificación de necesidades y desafíos del relacionamiento entre Estado y sociedad civil.
2. 4695 inscriptos en el Programa Nacional de Voluntariado (3888 de forma individual y 807 integrantes de 43 grupos). 36 organismos y 76 instituciones son participantes. Se realizaron actividades en todos los departamentos del país y participaron en la formación 328 voluntarios y 41 referentes de organismos.
3. Participación en actividades de la Mesa de Voluntariado y en la Comisión de Población y Desarrollo de la Cámara de Representantes.
4. Integración de la mesa de socios en el proyecto Horizontes de Libertades, de Unión Europea, para el fortalecimiento de la sociedad civil organizada.
5. Integración del subgrupo Participación Ciudadana de la Mesa de Gobierno Abierto AGESIC.

## **Programas y áreas estratégicas, espacios de articulación y soporte comunes**

### **1. Consejo Nacional de Políticas Sociales, con cuatro reuniones realizadas**

- Reactivación de la Comisión de Convivencia y Fortalecimiento Comunitario para el rediseño de las Agendas Locales de Convivencia. Elaboración del documento de trabajo y planificación “Agendas Locales de Convivencia y Fortalecimiento Comunitario” presentado ante el CNPS.
- Siete reuniones de la Comisión de Proximidad del Consejo. La comisión de proximidad Mides elaboró el documento “Acuerdos para el fortalecimiento de la estrategia de proximidad”.
- Tres reuniones de la Comisión de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia
- Tres reuniones de seguimiento del Plan de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y presentación mismo en todos los departamentos del país. Elaboración del informe anual de seguimiento del Plan.
- Realización del Seminario sobre Dificultades de Aprendizaje. Participaron 200 técnicos/as.
- Diez reuniones de trabajo MIDES y OPP para realizar relevamiento sobre programas de inclusión laboral y productiva y una sistematización de las políticas públicas en el abordaje de la problemática de la situación de calle.
- Se elaboraron dos documentos sobre Racionalización de la Oferta de Programa y Políticas Sociales y se realizaron nueve reuniones de trabajo de la Comisión sobre Racionalización de la Oferta de Programa y Políticas Sociales.
- 19 reuniones, encuentros y jornadas de trabajo intersectorial en las localidades seleccionadas para las Agendas de Convivencia.

### **2. Participación en otros espacios de representación y coordinación interinstitucional**

- Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño, Niña y el Adolescente copresidiéndolo.
- Junta Nacional de Drogas (JND): se integra el Comité Directivo Nacional (CDI) y los comités departamentales de la Red Nacional de Drogas (Renadro); se aportan recursos técnicos a diferentes dispositivos «Ciudadela» distribuidos en todo el país para trabajar en los mismos y para la evaluación y el monitoreo de los resultados de dichos dispositivos; la Subsecretaría del MIDES participa en todas las comisiones de la SND.
- Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA): en el año 2017 se ha trabajado en la consolidación institucional del IRCCA y en el cumplimiento de los compromisos establecidos por la Ley 19.172; el corriente año estuvo dedicado a la ampliación de la fiscalización de los autocultivadores de cannabis y clubes de membresía; se participó activamente en el inicio de la tercera vía de acceso (expendio de cannabis psicoactivo para uso recreativo en farmacias) y en el diseño de otro dispositivo de expendio.
- Comisión Asesora Intergubernamental del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), ámbito convocado por el MIDES e integrado por diversos ministerios y organismos públicos y privados que durante el año 2017 trabajó buscando estrategias que incluyan socialmente a los jóvenes del INISA, así como en lograr el fortalecimiento, la articulación y la transversalización de la política y los programas de rehabilitación del INISA y la consolidación de la nueva institucionalidad.
- Comisión Nacional de Sida-Mecanismo Coordinador País (Conasida). El énfasis del MIDES se ha puesto en el apoyo permanente a la gestión de la Conasida; a la coordinación y a la difusión y educación sobre las formas de transmisión y prevención del Sida, así como a la lucha y la discriminación hacia las personas con VIH. Durante el año 2017 continuó el trabajo de la subcomisión MIDES-MSP junto con la Dirección de Epidemiología del MS, en la que ha

participado la DINEM del MIDES intercambiando bases de datos mediante un acuerdo de confidencialidad. El objetivo es generar perfiles de vulnerabilidad en la población portadora de VIH-Sida, de manera de organizar dispositivos sociosanitarios específicos de prevención. Participan también de esta subcomisión INDA e Inmujeres.

- El MIDES es miembro invitado del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC) y participa en su grupo de coordinación y en sus comisiones. Participación de la Junta Nacional de Emergencia articulando al mismo tiempo con nuestros representantes en los Comités Departamentales de Emergencia.
- Incorporación en 2017 a la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes.
- Articulación Interinstitucional de la atención a personas en situación de calle como organismo convocante. En 2017 comenzó el abordaje de la prevención de situaciones de calle (INISA, INAU, Dinali), el consumo problemático de drogas y la salud mental.

### **3. Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo**

- Se realizaron actividades de evaluación o monitoreo a sesenta líneas programáticas
- Se capacitó a las Oficinas Territoriales de 17 departamentos del país para la realización de visitas a hogares, las que hicieron 2646 visitas efectivas desde el 24 de abril.
- Se implementó en la oficina del Pereira Rossell la toma de declaraciones juradas del formulario de vulnerabilidad social (2596 en el año) que permite el ingreso a las transferencias monetarias de todos los que cumplan con las condiciones de vulnerabilidad, además de otorgar la tarjeta de riesgo nutricional a todos los nacimientos de dicho hospital.
- Se realizaron 3500 visitas para el Sistema Nacional Integrado de Cuidados en todo el país y 13.000 visitas de valoración de situación socioeconómica de los hogares en todo el país.
- Se continuó en la línea de integración de información de nuevos organismos en el Sistema Integrado de Información del Área Social (SIAS), con la inclusión del MIEM, la OPP y el INISA. De esta forma, integraron al SIAS 27 organismos, de los cuales trece proveen datos. Se reciben mensualmente ochocientos variables desde los sistemas proveedores.
- En el Observatorio Social de Programas e Indicadores se relevaron un total de 25 instituciones nacionales, se incorporaron nuevos organismos (MDN, Fondo de Solidaridad y FNR) y se actualizaron 245 programas.
- Se actualizaron 225 recursos de la Guía de Recursos incluyendo organismos nacionales y 46 departamentales, con la inclusión de iniciativas sociales de la IMM.

### **4. Dirección Nacional de Secretaría**

- Se iniciaron 63 expedientes para regularizar el vínculo laboral con el ministerio a 1170 trabajadores mediante contratos de provisorios y contratos de trabajo, según los artículos 523 y 524 la Ley 19355.
- Se realizaron 36 llamados a Concursos Abiertos Públicos para contratos de trabajo, según el artículo 525 de la Ley 19355, para cubrir hasta 165 puestos.
- En convenio con el Proceso, se logró que todos los trabajadores del MIDES que aún no hubieran culminado su educación media, culminaran cuarto de liceo y comenzaran materias de quinto.
- En el marco de un convenio con el MEF para el desarrollo e implantación de un sistema de gestión, se relevaron y analizaron los procesos y sistemas existentes en el ministerio, se adaptó y extendió el Sistema Integrado de Rendición de Cuentas de OSC usado en INAU, integrándolo con sistema de expediente electrónico y se desarrolló un módulo de evaluación de desempeño de los convenios celebrados con las OSC, a partir de registros de la operativa de rendición de cuentas y

aspectos de evaluación sustantiva que serán ingresadas al sistema para completar todas las dimensiones de evaluación.

## 5. Unidad de Asuntos Internacionales y Cooperación

- Presencia en el Mercosur y Unasur.
- Organización de la II Conferencia Regional de Desarrollo de América Latina y el Caribe entre los días 25 y 27 de octubre en coordinación con el Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe del PNUD y el Foro de Ministras y Ministros de Desarrollo Social MOST de la UNESCO. Participaron más de cuatrocientas personas, veinte delegaciones de gobiernos regionales y el principal producto fue la aprobación del documento *Brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre lo social y lo productivo*. Se coorganizaron ocho eventos complementarios abiertos a la ciudadanía, que contaron con la participación de expositores/as de nuestro país, de la región y de organismos internacionales.
- Preparatorios a la conferencia se desarrollaron tres Diálogos Nacionales, que reunieron a las máximas autoridades de los Ministerios y a académicos expertos en la temática: a) La estructura productiva y el desarrollo social; b) Los desafíos de la política social: la infancia, las familias y el ciclo de vida y c) Institucionalidad de las políticas públicas en América Latina y el Caribe.
- Ejecución del proyecto Red Calle-Red de Países Latinoamericanos para el Desarrollo de Políticas de Atención a las Personas en Situación de Calle, presentado conjuntamente por los gobiernos de Uruguay, Chile y Costa Rica al Fondo de Cooperación Sur-Sur de la Unión Europea.
- Intercambio con Argentina en el marco del proyecto Intercambio de Experiencias de la Economía Social para el Fortalecimiento del Desarrollo Local como parte de la estrategia de trabajo fronterizo que el MIDES desarrolla y con Paraguay en el marco del proyecto Cooperación Interinstitucional entre el MIDES y la Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la República de Paraguay (SAS).
- Implementación de más de diez proyectos con desembolso de fondos por parte de los donantes, destinada al fortalecimiento de programas y proyectos sociales. Cuatro de ellos fueron de carácter regional involucrando a países del Mercosur y extrarregión.
- Aprobación del proyecto interinstitucional presentado al Fondo Fiduciario para la Promoción de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidades.

### **Lineamientos generales sobre los objetivos que se entienda necesario para lograr una mejor ejecución de los cometidos**

#### **En el eje estratégico Sistema Nacional de Cuidados**

- Culminar 22 obras para la construcción de CAIF y la incorporación de mil niños/as más en tres años a través de Jardines de ANEP. Se concretará la apertura de trece Casas Comunitarias de Cuidados en el primer trimestre 2018.
- Dar continuidad al programa Asistentes Personales y al de Teleasistencia, en este caso la meta será alcanzar cuatro mil usuarios activos.
- Instalar los primeros catorce centros de día.
- Lanzar la Estrategia de Abordaje para la Mejora de la Calidad de los Centros de Larga Estadía a partir de la aprobación del decreto 356/016 que establece criterios para la regulación y fiscalización en materia social de los establecimientos de servicios de cuidados a personas mayores.
- Formar a los/as trabajadoras de estos centros y desarrollar el programa de Cuidados+Calidad para recibir préstamos reembolsables para la mejora de infraestructura, y el Programa de Apoyo al

Cuidado permanente para el realojo de personas que vivan en establecimientos que deban ser cerrados en función de los nuevos criterios de habilitación.

- Poner en marcha el Registro Nacional de Cuidados que contenga el registro de las personas habilitadas para trabajar en el marco del SNIC, los/as usuarias, los prestadores de servicios de cuidados y las entidades de formación.
- Avanzar en la regulación de todos los servicios que son parte del SNIC según el decreto de catálogo de servicios.
- Garantizar la oferta de formación en atención a la dependencia en todo el territorio nacional a partir del impulso de la oferta pública, incorporando a la UTU en la formación de atención a la dependencia, y ampliar el convenio de INEFOP para lograr más personas habilitadas por el Sistema.

### **En el eje estratégico protección y promoción social integral a la vulnerabilidad en clave de género y derechos humanos**

- Apoyar las trayectorias sociolaborales productivas de la población mediante estrategias como ventas de cercanía impulsadas a través del área Ruralidad, promoción de emprendimientos y marca social PROVAS, fomento de las cooperativas sociales, implementación de negocios inclusivos y redes de comercialización acompañadas de estrategias para la inclusión social.
- Garantizar la implementación de los cupos para personas con discapacidad, trans y afro en los programas Uruguay Trabaja y Emprendimientos Productivos y Redes.
- Difundir la Estrategia para la Igualdad de Género a nivel nacional y desarrollar agendas departamentales en seis departamentos.
- Instalar nuevos servicios de atención en violencia doméstica y trata así como de atención a hombres agresores y la creación de un centro de crisis en el norte del país.
- Implementar la certificación de Cuidando con Igualdad, en centros de primera infancia, de los Programas CAIF/INAU y BIS/Secretaría de Cuidados.
- Aportar a la transformación de pautas culturales a través de la implementación de los Programas Cuidando con Igualdad y Corresponsabilidad de Género en los Cuidados.
- Profundizar los procesos de formación dirigidos a operadores de los programas sociales del MIDES e instituciones del Consejo Nacional de Género sobre masculinidades y género; acoso sexual, diversidad y género y afro descendencia y género.
- Implementar en los departamentos de frontera con impacto regional, acciones de sensibilización y prevención a la trata de mujeres con fines explotación sexual.
- Inaugurar y poner en marcha del Centro Nacional de Discapacidad Visual
- Trabajar con la Facultad de Medicina de la Universidad de la República para la creación de una carrera de ortoprotesista.
- Llegada efectiva al 100% de los niños y niñas que nacen en el país con el set universal. Trabajo con las maternidades monitoreando los procesos de entrega.
- Expansión de la cobertura del Programa de Acompañamiento Familiar asegurando la calidad de los procesos, protocolos y de la propia intervención.
- Realización de la tercera ronda de la ENDIS (cuatro a ocho años) y en la segunda edición de cero a cuatro años.
- En el marco del Plan de Acción de Juventudes 2015-2025, continuar trabajando para promover el protagonismo activo de las juventudes uruguayas en las transformaciones sociales y culturales del país, a través de la superación de estereotipos, estigmas, violencias y discriminaciones de toda índole.

- Para promover una mejor conversación pública sobre juventudes implementar la edición 2018 de la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud a través del INE y promover el fortalecimiento del Consejo Uruguayo de Juventudes.
- Promover el fortalecimiento de las políticas públicas sectoriales dirigidas a jóvenes referidas a: conflicto con la ley, a través de la consolidación del trabajo con INISA, INAU e INR; empleo juvenil, promoviendo junto con el MTSS la implementación de la Ley de Empleo Juvenil; ruralidad, en cooperación con la DGDR del MGAP y el Instituto de Colonización; educación, consolidando el trabajo conjunto entre MEC, Udelar, ANEP; seguridad vial, en articulación con la Unasev; consumo problemático de sustancias, junto a la JND; género, en alianza con Inmujeres; discapacidad, junto a Pronadis; salud sexual y reproductiva, junto al MSP y ASSE; y vivienda, junto al MVOTMA.
- Profundizar el sistema de respuesta oportuna a la inseguridad alimentaria en los hogares con mujeres embarazadas y niños/as pequeños/as. Extensión de la experiencia implementada en el Centro Hospitalario Pereira Rossell.
- Transferencia vía BPS de la prestación Complemento por Ciclo de Vida
- Potenciar la articulación con productores locales. Impulsar como una de las herramientas la ley de reserva de mercado y compra a productores agropecuarios familiares y pesca artesanal. Promover sistemas de producción y consumo de productos agropecuarios para generar beneficios en la calidad de vida de los habitantes de zonas rurales y urbanas.

#### **En el eje estratégico apoyo a los procesos de descentralización y participación ciudadana**

- Profundizar la construcción y validación del modelo de gestión y atención del MIDES en el territorio con un sistema de planificación integrado.
- Profundizar en el monitoreo de los dispositivos territoriales tanto de atención como de coordinación/articulación, mejorando los instrumentos de registro.
- Fortalecer la línea de trabajo en frontera y migración.
- Acordar ejes temáticos priorizados a trabajar en las MIPS (cuidados, vivienda y ruralidad) y realizar convenios con los organismos con competencias en estas temáticas, para implementar acuerdos de trabajo conjuntos.
- Instalar y poner en funcionamiento tres nuevas oficinas territoriales en el interior del país, con el objetivo de acercar las políticas del MIDES a las áreas más alejadas y con complejidades en materia social. Las localidades priorizadas son las de Guichón, Cerro Chato y Carmelo
- Diseñar Proyecto para la instalación de un Laboratorio de Ortopedia Técnica en la zona norte del país y descentralización de ayudas técnicas.
- Concretar la incorporación de instructoras/es de rehabilitación visual en diez departamentos del país
- Incorporar ocho referentes territoriales de Pronadis en los departamentos del norte y este del país.

#### **- Número de funcionarios existentes a marzo 2017 y número actual**

Vínculo	31/03/2017	31/12/2017
Presupuestados	489	483
Provisoriatos	6	52
Contratos de Trabajo	13	39
Total	508	574

Debe tenerse en cuenta que a marzo de 2017 existían además 1600 trabajadores contratados a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo y otras organizaciones que comenzaron a

cambiar su forma de contratación en 2017, de donde surge el aumento en diciembre, lo que culminará en 2018.

### **Proyectos de Ley y Decretos con iniciativa de ese Ministerio**

- Ley Integral 19.580, de 22 de diciembre de 2017, para garantizar una Vida libre de Violencia de Género.
- Proyecto de Ley Integral sobre Prevención y Combate a la Trata de personas. Actualmente con media sanción de Senado.
- Anteproyecto de Ley de Compras Públicas con equidad de género. Actualmente en Presidencia de la República.
- Proyecto de Decreto que establece la institucionalidad e integración del Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV). Actualmente en Presidencia de la República.

### **Situación general del Instituto Nacional del Niño y Adolescente del Uruguay**

Al primero de diciembre del 2017, el INAU alcanza una cobertura de 88.508 niños, niñas y adolescentes atendidos en todo el país (48% niñas y adolescentes mujeres y el 52% varones). El 69% corresponde a niños y niñas más pequeños (cero a cinco años) destacándose una significativa concentración en la franja de cero a tres en consonancia con la prioridad dada a la primera infancia.

### **Protección integral a la primera infancia y Sistema Nacional integrado de Cuidados**

- 470 Centros de Primera Infancia en funcionamiento, que brindan atención a 57.036 niños y niñas en todo el país, de los cuales 19 abrieron este año (15 CAIF, un CAPI y tres proyectos de Cuidado y Educación para hijos de estudiantes adolescentes y jóvenes).
- Ampliación de infraestructura edilicia en once centros ya existentes.
- 45 terrenos identificados y asignados para la construcción de CAIF, quince de ellos con proceso de adquisición finalizado.
- 936 operadores en primera infancia y 17 organizaciones de primera infancia capacitadas en el Centro de Formación y Estudios (Cenfores) de INAU.
- 39 cuidadoras para trabajar en Casas Comunitarias de Cuidados capacitadas en Cenfores.
- Publicación de la *Guía Metodológica de Experiencias Oportunas* y de *Competencias laborales en los centros CAIF*. Desarrollo de jornadas sobre el marco curricular en todo el país, de las que participaron cerca de 2900 personas que trabajan en los centros de primera infancia. En diez departamentos se proyectó el documental *El comienzo de la vida* (UNICEF) participando 1650 personas. Se hizo el seminario sobre Parentalidades Comprometidas, con 600 participantes en dos días.

### **Derecho a la vida en familia y fortalecimiento de las parentalidades**

1. Fortalecimiento del Departamento de Adopciones, al cual se incorporaron un total de quince nuevos técnicos profesionales, llegando a valorar 171 postulaciones.
2. Cambio en los modelos de atención de los centros de protección de 24 horas: se reconvirtieron cinco centros residenciales en Centros de Atención y Fortalecimiento Familiar (CAFF) y se crearon tres nuevos CAFF: Lavalleja, Maldonado y Montevideo para bebés, lo que permitió recibir a aquellos que se encontraban aún internados en el Hospital Pereira Rossell teniendo el alta médica.
3. Incorporación al sistema 160 nuevas familias de Acogimiento Familiar.
4. Apertura de cinco nuevos Equipos de Atención Territoriales de Atención Familiar con el objetivo de minimizar la internación residencial de niños/as de cero a cinco años.
5. Apertura de tres centros de atención de Discapacidad, uno de Tiempo Completo en el departamento de Florida y dos de Tiempo Parcial.

6. Apertura de un Club de Niños por convenio en Neptunia y de cuatro centros juveniles por convenio (dos en Montevideo, uno en Artigas, uno en San José).

#### **Vida libre de violencias**

Se crearon veinte nuevos cupos para atención y protección de niños, niñas y adolescentes en situación de maltrato y abuso sexual, explotación sexual comercial o no comercial o trata y tráfico en modalidad de tiempo parcial en el departamento de Salto y se concretaron nuevos llamados a proyectos para once departamentos. Se incrementó el horario semanal de atención del servicio Línea Azul en cinco horas.

Se atendieron 2441 niños, niñas y adolescentes vulnerados por algún tipo de violencia o abuso en el primer semestre en el SIPIAV.

Se capacitaron 4718 operadores en todo el país (SIPIAV/CONAPEES).

Se participó en dos campañas públicas Noviazgos Libres de Violencia y una nueva edición de Un Trato por el Buentrato realizada junto con CLAVES.

Como un hito organizacional se crea en el INAU el dispositivo Mecanismo para la recepción y abordaje de denuncias de violencia institucional.

#### **Fortalecimiento Institucional**

- Se realizaron 128 concursos públicos y abiertos con ingreso de nuevos recursos humanos y la sustitución de más de 600 vínculos contractuales precarios de la figura de “tallerista” en lo que va de la actual administración.
- Se capacitaron 1167 funcionarios/as, operadores del sistema INAU en temas de su desempeño laboral a través de Cenfores.
- Se continuó trabajando con la Oficina Nacional de Servicio Civil en la nueva estructura y el manual de funciones. Se presentó en Rendición de Cuentas articulado a los efectos de facultar a INAU para a la reestructura y crear el provisorio cómo régimen de ingreso a la Institución.

#### **Acceso a bienes culturales, espacios públicos y derecho a la ciudad**

- Se aprobaron 83 proyectos de 144 en todo el país del Fondo de Iniciativas para Niños y Adolescentes. En el interior 23 se relacionaron con el acceso a bienes culturales y artísticos y catorce con la mejora de espacios públicos.
- Se implementaron en todo el país, actividades por el Mes de los Derechos de Niños, Niñas y adolescentes, dentro de las que se destacan la Marcha por los derechos promovida por el Grupo de adolescentes Alquimia vinculado a INAU, así como la campaña de redes sociales denominada Dale voz a tus Derechos.

#### **Desafíos**

- Apertura de centros de primera infancia, ampliación de infraestructura de los existentes y de adquisición de terrenos para la construcción de nuevos centros; ampliación de cupos en la modalidad de casas de cuidados comunitarios y apertura de los primeros centros con empresas y sindicatos; formación de operadores de Primera infancia, incorporación de supervisores y técnicos de apoyo, y capacitación de todas las OSC que gestionan los nuevos CPI.
- Creación y reconversión de centros con modalidad CAFF, ampliación y mejora de calidad en la protección con atención de base familiar y comunitaria (fortalecimiento en los apoyos a las familias para el cuidado adecuado de sus niños, niñas y adolescentes). Fortalecimiento del Departamento de Adopciones.
- Ampliación de cupos para la atención de situaciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes con llamados a OSC en curso e incorporación de recursos humanos especializados producto de dos concursos ya finalizados.
- Aprobar la nueva estructura de cargos y funciones
- Culminar el proceso de separación entre INAU e INISA



### **Número de funcionarios**

A diciembre de 2017 hay un total de 4230 funcionarios/as. Además, el organismo cuenta con siete asistentes técnicos del directorio y 316 talleristas al amparo de lo dispuesto por el Artículo 123 de la Ley 19.438.

### **Situación general de Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente**

1. La comisión integrada por Poder Judicial, Fiscalía, Defensoría de Menores, INISA, INAU y sociedad civil culminó la Protocolización del Modelo de Medidas No Privativas de Libertad.
2. El Programa de Medidas No Privativas y Mediación, por primera vez en la historia inició actividades de Reparación Simbólica del Daño a la Sociedad.
3. La Comisión Asesora Intergubernamental fortaleció la coordinación interinstitucional entre todos los organismos públicos y privados de especificidad en materia de privación de libertad de menores.
4. Se mantuvo la capacitación continua para todos los niveles de gestión. La mejora en la calidad de los informes periciales al sistema de justicia fue reconocida públicamente por los jueces.
5. Las medidas socioeducativas alcanzaron a la totalidad de la población privada de libertad tanto para la culminación del ciclo primario como para la continuación o inicio del ciclo secundario. El área de Educación No Formal (Oficios, Arte, Cultura) totalizó 634 participantes. El área cultural aumentó la frecuencia de las salidas didácticas a museos y paseos al interior del país.
6. Se amplió la oferta de actividades deportivas a fútbol, basketball, rugby, frontón, boxeo, atletismo, canotaje, natación.
7. El culto religioso se amplió con la participación de la Iglesia Católica, la Iglesia Evangelista Pacto de Gracia, Camino de Gracia y Centro Evangélico Mundial, con un número significativo de adherentes a las diversas propuestas.
8. En el área de salud mental se inauguraron por primera vez en la historia los programas de tratamiento grupal en todos los centros. Se conformaron 37 grupos de tratamiento, con un 88% de participación. El énfasis está puesto en la reflexión y el análisis de la “responsabilidad” sobre la conducta infractora.
9. El Dispositivo de Retén inaugurado en 2015, culminó con 357 intervenciones, lo que implicó 552 entrevistas a jóvenes de las que 33% correspondieron a motivos de violencia entre pares, 18% a autoagresiones y 15% a intentos de autoeliminación.
10. Se creó el rol del *delegado*, lo que permitió el desarrollo de una campaña de promoción de candidatos voluntarios y la correspondiente votación secreta, en la que participó el 100% de la población de jóvenes privados de libertad.
11. Los delegados de centro y de módulos se reúnen mensualmente con el directorio de INISA y participan de las juntas de tratamiento, presentando proyectos, iniciativas, observaciones y solicitudes, además de recibir Información sobre los planes institucionales que los involucran.
12. Se formaron 18 funcionarios como mediadores, habilitando así una intervención en conflictos y su correspondiente seguimiento.
13. Se aumentó el apoyo del voluntariado, por lo que su participación pudo ser extendida a varios centros del sistema con un excelente recibimiento por parte de los jóvenes y una evaluación positiva por parte de los voluntarios.
14. En el área de salud se concretaron 2880 intervenciones y coordinaciones externas de asistencia pública y privada. Las policlínicas de Psiquiatría, Odontología, Medicina General, Nutrición y Atención en el Consumo de Drogas, totalizaron 20.200 consultas.
15. El área de seguridad concretó 4726 traslados a juzgados, hospitales, comisiones educativas, laborales y recreativas. El Centro de Ingreso Transitorio recibió 812 derivaciones de juzgado. Las revisorías promovieron 23 denuncias judiciales por ingreso de elementos prohibidos y 21 incautaciones de sustancias. El número de fugas se redujo drásticamente a catorce, de las que

retornó al sistema el 85%. La conflictividad general del sistema disminuyó significativamente desde 2015 y los episodios irregulares del año no alcanzaron el nivel de motín.

16. En el área jurídica, se realizaron dos denuncias penales, 17 sumarios y 47 investigaciones administrativas.

17. Los programas de inserción social y comunitaria abarcaron la atención de 110 jóvenes. Ingreso a propuestas laborales: 36; pasantías laborales: 72; propuestas educativas: 82.

### **Desafíos**

- Aplicar el protocolo del Modelo de Medidas No Privativas de Libertad a nivel nacional.
- Culminar con el proceso de separación entre INAU e INISA. La Ley 19.367 del 31 de diciembre de 2015 crea el INISA como servicio descentralizado, sustituyendo al órgano desconcentrado del INAU denominado Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA).